



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión 13 del H. Consejo Técnico
7 de Agosto de 2013

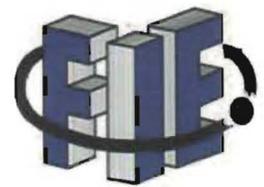
1. Se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud de Convenio 4 del C.P. Victor Bravo Hinojosa.
2. Se aprueba con 4 votos a Favor, 1 voto en contra y 1 abstención el Plan de Trabajo del Ing. Ignacio Franco, solicitante de Convenio 4.
3. Se aprueba con 5 votos a favor y 2 abstenciones el Plan de Trabajo del Dr. José Juan Rincón Pasaye, solicitante de Convenio 4.
4. Se acuerda con 5 votos a favor y 2 votos en contra que se deje pendiente la aprobación de los Planes de Trabajo de los profesores solicitantes del Convenio 4, que imparten clase en posgrado, Dr. Felix Calderón Solorio, Dr. Carlos Pérez Rojas, Dra. Elisa Espinosa Juárez, Dr. Juan Anzures Marin, Dr. Antonio Camarena Ibarrola, hasta que se entregue, por parte del Jefe de la División de Estudios de Posgrado, la lista de materias que van a impartir
5. Se acuerda con 6 votos a favor y 1 abstención dejar pendientes de aprobación de los planes de trabajo de los profesores M.S.I. Dionicio Buernostro Cervantes, Dr. Juan Anzures Marin y Dra. Elisa Espinosa Juárez.
6. Se acordó por UNANIMIDAD la aprobación del Curso Taller de Certificación de CISCO CCNA.
7. Se acuerda por UNANIMIDAD que la próxima sesión de Consejo Técnico sea el 12 de Agosto de 2013 a las 9:00hrs.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 13 2013-2013

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **8:00 Hrs.** del día **7 de Agosto de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X

Acta 13 13/13 1/10



4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

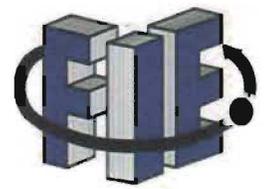
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Análisis de los planes de trabajo de los solicitantes de convenio 4.
3. Análisis y en su caso aprobación del Curso Taller para la Certificación de CISCO CCNA.
4. Revisión en lo particular de los Planes de Trabajo de los profesores del ciclo 2013-2013.
5. Revisión de los Planes de Trabajo de los profesores del ciclo 2013-2014.
6. Asuntos Generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.

Acta 13 13/13 2/10



2. **Análisis de los planes de trabajo de los solicitantes de convenio 4.** La Dra. Elisa mencionó a los profesores que solicitaron Convenio 4, C.P. Víctor Bravo, M.S.I. Dionicio Buenrostro, Dra. Elisa Espinosa, Dr. Félix Calderón, Ing. Ignacio Franco, Dr. Juan Anzures, Dr. José Juan Rincón, Dr. José Antonio Camarena, Dr. Carlos Pérez y M.C. Pedro Ferreira, y señaló que se tenía el plan de trabajo de todos, excepto el del C.P. Bravo, por ser profesor de asignatura; hizo el comentario sobre el plan del Ing. Ignacio Franco, quien no tiene proyecto aprobado con la CIC, ni proyecto interno de la FIE y el proyecto que propone ya se ha presentado en varios semestres. También informó que se había recibido la autorización del permiso jubilatorio del M.C. Pedro Ferreira.

El Dr. Gilberto solicitó un documento oficial detallado por parte del Jefe de Posgrado en el que se indique cuales son las materias que imparten los profesores en el Posgrado, con el objetivo de conocer cuáles son las materias definitivas e interinas, en particular cuales son las materias de Mario Graff y Fernando Ornelas, y preguntó cuál era la situación del Dr. Juan José Flores Romero, que se tenía un plan de trabajo pero no se ha presentado a la Facultad.

La Dra. Elisa comentó que existe un documento que se hace semestre a semestre sobre las materias que se imparten en posgrado y quienes las imparten, puesto que se requiere entregar en Control Escolar previa revisión en Consejo Interno, dijo que solicitará una copia del documento o copia del acta de Consejo Interno al Jefe de la División de Estudios de Posgrado.

El Mtro. Enrique Báez propone que se traten en orden los casos, el Dr. Rincón Pasaye propuso que se separara en dos bloques los profesores de posgrado y los profesores de licenciatura, a lo cual el Mtro. Enrique agregó que se separen en 3 bloques en el que se distinga a los profesores que están en la administración.

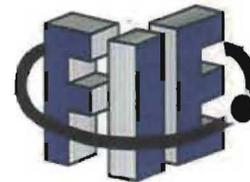
La Dra. Elisa puso a consideración la solicitud del C.P. Victor Manuel Bravo Hinojosa, la cual se aprueba por UNANIMIDAD.

A continuación se puso a consideración el plan de trabajo del Ing. Ignacio Franco quien comentó que no ha tenido ninguna respuesta por parte de la CIC, sobre si su proyecto fue aceptado o no.

La Dra. Elisa comentó que a ella le enviaron la lista de proyectos aprobados por parte de la CIC a los profesores de la FIE que participaron en la convocatoria y no se encuentra el del Ing. Franco. Mencionó que el proyecto que presenta el Ing. Franco ya se ha presentado en varios semestres y no se tiene evidencia, mediante reporte de su avance.

El Ing. Franco comentó que desde hace varios semestres los planes de trabajo se han aprobado hasta después y preguntó que si será una política de este Consejo que los profesores trabajen en proyectos que no han sido aprobados, que se les haga de su conocimiento y si el proyecto requiere de recursos el profesor lo debe poner y comentó además que este proyecto es diferente

Acta 13 13/13 3/10



y que le solicitaron que lo sometiera. Agregó que si se le hace la observación de que no tiene reporte de proyecto entonces solicita que se les pida lo mismo a todos los profesores que tienen proyecto de la CIC, es decir, que entreguen su reporte a este Consejo Técnico, comentó que él no tiene porque entregar reporte a la Dirección si su proyecto fue aprobado por la Secretaría Académica.

La Dra. Elisa comentó que en su opinión se debe dar seguimiento a los proyectos que se aprueban en los planes y agregó que el caso del Ing. Franco si se aprobó al inicio su plan en el pasado semestre, debido a que solicitó Convenio 4, agregó que hay tres situaciones: Profesores con Proyecto aprobado por la CIC o por alguna otro Instancia, a quienes se les puede decir que anexen reporte; Profesores con Proyectos Internos aprobados por la FIE bajo Convocatoria y otros son los Profesores con Proyectos que no se sometieron a ninguna convocatoria, el Consejo Técnico pudiera aprobar estos proyectos siempre y cuando cumplan los requisitos; manifestó no estar de acuerdo en aprobar un proyecto del cual no se tiene ni protocolo ni informe.

El Mtro. Enrique propone que se pase a consideración el Plan de Trabajo del Ing. Franco debido a que él está presentando su propuesta en la que se incluye el proyecto.

El Ing. Franco comentó que el semestre pasado sometió un proyecto al CIC y no fue aprobado entonces preguntó si tiene que entregar reporte. Comentó que si se considera que no tiene derecho al Convenio 4 porque no presentó un reporte de proyecto del semestre anterior, solicitará a la CIC la respuesta a su solicitud de proyecto la cual se hizo por un año, en base a que no había tenido respuesta fue que sometió el proyecto a este Consejo y si no lo aprueba los consejeros están en su derecho pero él tiene el derecho a inconformarse.

El Dr. Rincón Pasaye comentó que este análisis de Planes de Trabajo se va a volver a repetir cuando se analicen las cargas de todos los profesores, por lo que es importante establecer criterios y por ahora es un caso polémico porque se anticipa a algunos eventos por ejemplo, la aprobación de materias en posgrado y aun no hay convocatoria de la CIC, tampoco hay propuestas de proyectos internos en base a la convocatoria que se acaba de emitir, en el caso del Ing. Franco que está proponiendo un proyecto, le pediríamos al profesor que se apegara a la convocatoria de proyectos internos y dar los tiempos previstos hasta el viernes para que complete su protocolo si ya lo tiene que se analice.

El Mtro. Nicolás reiteró su propuesta de pasar a consideración el plan del Ing. Franco.

El Dr. Gilberto comentó que se centrara la discusión en el análisis del Convenio 4 del Ing. Franco, solicitó que se demostrara lo que se comenta sobre el Ing. Franco respecto a que se ha presentado el proyecto en repetidas ocasiones. Y en su opinión no le ve problemas puesto que la carga frente a grupo ya está sancionada y está presentado carga de investigación y si no se le ha

Acta 13 13/13 4/10



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



aprobado no tiene porque entregar un reporte. Además reiteró la pregunta respecto al Dr. Flores si ya estaba de regreso porque está solicitando el Convenio 4.

La Dra. Elisa comentó respecto al Dr. Flores, que el profesor entregó formalmente a la Dirección un documento en la que informa que ya se reintegra a la Facultad. Agregó que coincide con el Dr. Rincón Pasaye respecto a establecer un criterio general sobre los proyectos, y respecto a los reportes de proyectos de la CIC no se puede obligar a los profesores para que entreguen los reportes que entregan a la CIC, a lo que si estamos obligados como profesores es entregar un informe de actividades. Propone que como Consejo se establezca un criterio general y que se conozcan los resultados de los proyectos que aprobó éste Consejo.

El Mtro. Nicolás reitera su propuesta de que se pase a consideración del Consejo el Plan de Trabajo del Ing. Franco y que se hagan las observaciones pertinentes.

El Mtro. Enrique comentó que para el Convenio 4 no se deberían poner ningún obstáculo a menos que fueran casos graves, que no se deben descalificar ningún plan de trabajo, el propone que se hagan las observaciones al plan del Ing. Franco y posteriormente se entreguen la documentación se tiene de plazo hasta el viernes 9 de Agosto.

El Dr. Rincón Pasaye opinó que este tema era el punto de partida para el arranque del ciclo escolar, por lo que era importante que esto fluyera debido a que si esto se detenía se detendría lo que sigue, opinó que un procedimiento sería esperar hasta que toda la documentación esté completa, lo que implicaría en algunos casos esperar a mas allá del viernes 9, propuso entonces que se aprobaran los planes aunque tengan faltantes e indicar que se anexe la documentación faltante en una fecha pertinente.

La Dra. Elisa comentó que veía dos propuestas: una que se aprobaran los planes dejando pendiente la documentación y la propuesta de ella era dejar pendiente hasta la próxima reunión la aprobación del plan del Ing. Franco hasta que se entregue el protocolo del proyecto.

El Ing. Franco comentó que ya había subido el archivo del protocolo del proyecto y manifestó no poder ver si se subió adecuadamente.

El Ing. Rodrigo mencionó que en administraciones anteriores era suficiente con subir el plan de trabajo al Sistema. La Dra. Elisa comentó que el plan de trabajo se solicito por escrito, mediante oficio dirigido a cada profesor.

La Dra. Elisa puso a consideración el Plan de Trabajo del Ing. Franco el cual fue aprobado con 4 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Gilberto González), 1 voto en contra (Elisa Espinosa) y 1 abstención (Ignacio Franco).

Acta 13 13/13 5/10

Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

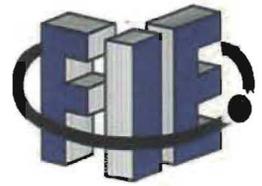
Gilberto González

Elisa Espinosa



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa puso a consideración el plan de trabajo del Dr. José Juan Rincón Pasaye, comentó que el Dr. Rincón tenía alumnos de posgrado por lo cual debería aparecer la materia que obligatoriamente le tiene que impartir a su alumno. A lo que el Dr. Rincón Pasaye comentó que cubrió su carga de materias en licenciatura. La Dra. Elisa comentó que desde su punto de vista si debería aparecer la materia del posgrado en su plan de trabajo ya que se genera acta para subir calificaciones y está registrada en el SIIA.

El Dr. Gilberto comentó que él nunca ha puesto la materia de Seminario de posgrado y en el caso del Dr. Rincón tiene su carga de trabajo completa la materia es de sólo 2 hrs de asesoría del tesista asesorado.

La Dra. Elisa puso a consideración el Plan de Trabajo del Dr. Rincón Pasaye el cual fue aprobado con 5 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Ignacio Franco, Gilberto González, Omar Alan Herrera), 2 abstenciones (Elisa Espinosa, José Juan Rincón).

El Dr. Gilberto reiteró su propuesta de que el H. Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado entregue a este Consejo Técnico la lista de materias que se impartirán en el posgrado por parte de los profesores de la Facultad.

El Mtro. Enrique Báez preguntó por el mecanismo de asignación de las materias en el Posgrado, a lo que la Dra. Elisa respondió que la asignación se hace en una reunión de profesores de la División de Estudios de Posgrado y se resume en un documento que contiene la lista de materias, profesores y alumnos.

La Dra. Elisa comentó que se tienen dos propuestas y las puso a consideración:

- Que se quede pendiente la aprobación de los planes de trabajo de los Profesores que imparten materias en Posgrado hasta que se entregue al Consejo un documento por parte del Consejo Interno que contenga las materias, profesores y alumnos del Posgrado.
- Que se aprueben los planes de trabajo de los profesores que imparten materias de posgrado y que posteriormente se anexe el documento por parte de la División de Estudios de Posgrado.

El Ing. Franco agregó que se el documento que se solicita es para clarificar la situación del posgrado, y que se establezca un procedimiento en el que el primer paso es la Reunión de profesores que se mencionó, posteriormente se formaliza en el Consejo Interno y finalmente se aprueba en el Consejo Técnico.

El Mtro. Nicolás comentó que no se trata de un capricho la petición es en base al Reglamento General de Estudios de Posgrado en su artículo 33, página 110 que dice: *"la designación de los profesores de posgrado será propuesta por del H. Consejo Interno debiendo ser ratificada por el Consejo Técnico"*. Por esta razón, es que se solicitaba esta información.

Acta 13 13/13 6/10

Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Gilberto González

Elisa Espinosa



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



La Dra. Elisa reitera que existen dos propuestas para el caso de los profesores que imparten clases en el posgrado, las cuales se habían mencionado anteriormente y las pone a consideración. Se aprobó la propuesta (a) del Dr. Gilberto con 5 votos a favor (Nicolás Alvarado, Gilberto Ávalos, Enrique Báez, Ignacio Franco, José Juan Rincón Pasaye). La propuesta (b) de la Dra. Elisa obtuvo dos votos (Elisa Espinosa y Omar Alan Herrera).

El Mtro. Nicolás agregó que la solicitud se hace en base al incumplimiento del Artículo 33 del Reglamento General de Posgrado.

En base al acuerdo anterior quedan pendientes de aprobación los planes de los profesores Dr. Felix Calderon Solorio, Dr. Carlos Pérez Rojas, Dr. Antonio Camarena, Dra. Elisa Espinosa y Dr. Juan Anzurez.

La Dra. Elisa puso a consideración el Plan de Trabajo del Ing. Dionicio Buenrostro. El Mtro. Enrique Báez comentó que el H. Consejo Técnico debiera de darles las facilidades a los profesores M.S.I. Dionicio Buenrostro, Dra. Elisa Espinosa y Dr. Juan Anzurez para que se descarguen por completo a medio tiempo según corresponda, esto con la finalidad de que se atienda la Dirección, que la Dirección no sea una comisión sino un cargo administrativo.

La Dra. Elisa comentó que en su caso particular reporta su proyecto de la CIC con pocas horas, agregó que para la Dirección reporta unas horas, pero se dedican muchas más horas de las que se indican en el plan para atender la Dirección, se ponen menos por la limitación de que se ajuste a 40 hrs.

El Mtro. Nicolás Alvarado, comentó que en su opinión la Dirección no debiera ser una comisión, se debe dedicar más tiempo. Indicó que el propio Convenio 4 en la cláusula I dice que la invitación que se haga a los académicos que cumplen más de 25 años y que cumplan cabalmente con su carga académica.

La Dra. Elisa comentó que es su caso claro que cumple cabalmente con su plan de trabajo y puede ajustar el tiempo dedicado a las actividades cuando se vuelva a revisar.

El Ing. Ignacio Franco comentó que el problema es más allá, la autoridad no va a autorizar más de 40 hrs de trabajo, agregó que los directivos están de permiso, por lo menos sindicalmente, por lo cual ya no se tendría que acatar cabalmente el contrato textualmente, además como se ha manejado la carga administrativa, la autoridad permite dos opciones: una que cumpla cabalmente su función de administrativos y la otra es en vista de que no se pueda cumplir con las actividades se pueda solicitar una de permiso de medio tiempo. Citó el caso del Ing. Dionicio en el que menciona que a él se le aprobó su trámite de convenio 4 tomando en cuenta la comisión de Subdirector, cuando al Ing. Franco se le negó el convenio porque no tenía proyecto de investigación, entonces de acuerdo al plan de trabajo presentado por el Ing. Dionicio en su

Acta 13 13/13 7/10

[Firma manuscrita]



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



opinión es el único que está trabajando como administrativo. Solicitó que se presente un documento o acuerdo en el que se diga que los administrativos tiene derecho al Convenio 4, porqué a administraciones anteriores no se había autorizado el Convenio 4 y ahora sí. En su opinión tenemos directivos de medio tiempo ya que los alumnos dicen que no encuentran a los directivos con mucha frecuencia.

El Mtro. Nicolás le preocupa que hay muchas actividades y hay indicios de que se han dejado de hacer cosas, aunque el Art. 49 del Estatuto Universitario en su numeral VII indica que se debe profesar como catedrático en la Facultad. En su opinión el Consejo debería plantear un criterio mínimo para estar en la Dirección.

El Ing. Franco comenta que el detalle es que se apruebe una carga con una comisión de 24 hrs y después otro profesor de tiempo completo pone lo mismo, una comisión de 24 hrs y a ese profesor no se le aprueba. En su opinión eso se resolvía pidiendo permiso a su plaza y tomar una plaza de medio tiempo.

El Mtro. Nicolás Alvarado comentó que si se puede ajustar el Plan de Trabajo pero en su opinión eso es simulación. Y él no avalaría algo de manera simulada.

El Dr. Gilberto comentó que la Directora va a atender el viernes de 12-14 lo cual hay que comunicarlo a los alumnos y profesores para que ellos sepan cuando se les puede atender y pregunta si bajo estos horarios funcionaría adecuadamente la Dirección.

La Dra. Elisa propuso que se enfocaran en el caso del M.S.I. Dionicio, ya se había acordado que quedarían pendientes las cargas del Dr. Juan Anzures y la Dra. Elisa Espinosa.

El Mtro. Nicolás Alvarado agregó que se tendrá que traer el ajuste de los planes y que tenía una lista de actividades que no se han cumplido en su opinión por falta de tiempo y que de acuerdo al Art. 47 el Consejo Técnico puede hacer lo que crea conveniente tomando las medidas necesarias para que esto funcione bien.

La Dra. Elisa puso a consideración el caso del Ing. Dionicio preguntó si se le pedía que reformule su plan, a lo que comentó el Mtro. Enrique que para los tres debe ser lo mismo que se considere tomar descarga.

El Ing. Franco opinó que nadie se está oponiendo al plan, lo que se solicita es que se presente un documento, convenio, minuta donde la autoridad reconozca que los administrativos tienen derecho al Convenio 4 y que pueden presentar en el plan de trabajo descargas como funcionarios.

La Dra. Elisa comentó que sólo existe el Convenio 4 tal y como está, que están a consideración los planes de trabajo, que no se está tratando si se tiene o no derecho al Convenio 4.

El Mtro. Nicolás menciona que en ese caso el propone que no se apruebe porque no cumple cabalmente con lo que se especifica para el Convenio 4, ya que en su opinión este Consejo considera que no cumple con lo que espera de un plan de la administración de la Facultad.

El Mtro. Enrique invita a que se considere el descargarse completamente para dedicarse a la administración.

Se propone dejar pendiente de aprobación la carga del M.S.I. Dionicio Buenrostro y al igual que la del Dr. Juan Anzures y Dra. Elisa Espinosa, lo cual se aprueba con 6 votos a favor (Enrique Báez,

Acta 13 13/13 8/10



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Ignacio Franco, José Juan Rincón, Omar Alan Herrera, Gilberto González, Nicolás Alvarado) y 1 abstención (Elisa Espinosa).

3. **Análisis y en su caso aprobación del Curso Taller para la Certificación de CISCO CCNA.** La Dra. Elisa mencionó que el M.C. José Francisco Rico está planteando un curso Taller para la Certificación en CISCO CCNA que impartirían los profesores M.I. Samuel Pérez Aguilar, M.C. José Francisco Rico, M.C. José Ortiz, M.C. Luis Eduardo Gamboa, Ing. Luis Fernando Guzmán e Ing. Manuel Eduardo Sánchez. La propuesta financiera está basada considerando una número mínimo de 8 alumnos; el costo del curso es de \$13,000.00 por alumno (se anexa propuesta). La Dra. Elisa comentó que el Tecnológico de Morelia ofrece estos cursos a un costo un poco mayor y que se está considerando que se pague el costo del examen de certificación el cual es alrededor de \$4,000.00.

El Ing. Franco preguntó que cual sería la ganancia para la Facultad por parte de CISCO, por ejemplo alguna donación, agregó que por ejemplo que gana la FIE con que su posgrado sea de excelencia, ya que tiene entendido que algunas instituciones si hacen donaciones.

El Mtro. Nicolás, comenta que lo que queda para la Facultad es lo económico y darle la posibilidad a que alguien de casa se certifique.

El Dr. Rincón Pasaye preguntó que si era la primera vez que se impartía este curso y que garantías se tiene de aprobarlos y justificar los pagos a profesores y le llama la atención que se indica un costo por la preparación de materiales, como si fuera la primera vez que se imparte.

El Mtro. Samuel Pérez solicitó permiso para hacer uso de la palabra, lo cual se aprueba con 4 votos a favor y 3 abstenciones. El Mtro. Samuel respondió a las inquietudes, comenzó mencionando que el curso es la primera vez que se da y está abierto al público en general no está limitada a profesores y/o alumnos de la FIE. El costo de los materiales se debe a que es la primera vez que se ofrece. El objetivo del curso es prepararlos para la certificación y no hay ninguna garantía de que los participantes que se inscriban lo aprueben, aquí se aplican los exámenes pero no es el único lugar; otro de los beneficios que tiene la FIE es que los alumnos utilicen marcas reconocidas de los equipos a nivel mundial. Agregó que cuando se aplican los exámenes, la FIE no tiene ingresos significativos, salvo que se aplicaran más de 15 exámenes por mes, que no ha sido el caso a lo mucho se han aplicado 5 exámenes, aquí lo que se rescata es que nuestros alumnos no tengan que desplazarse para hacer el examen. Otro de los beneficios para la FIE es que se dispone de información en línea de evaluaciones, multimedia, que se está actualizando constantemente con vigencia de 4 a 5 años y cuando los estudiantes terminan los 4 módulos obtienen hasta un 50% de descuento para los exámenes. Y por otro lado el costo para la FIE, el convenio inicial se hizo con la Universidad de Colima a través de una academia de los cuales se dieron 3 módulos y ahora ha cambiado la estructura de CISCO ahora son centros de capacitación y centros de soporte y ya no es local, el cuarto módulo se dio en Guanajuato, agregó que el Mtro. Francisco estaba tomando ese curso en este momento, el costo económico era simbólico era de \$5,000.00 anuales; sin embargo, ahora si tienen costo los cursos. Agregó que si hay una restricción respecto al uso de los materiales académicos, no se pueden

Acta 13 13/13 9/10



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



usar con estudiantes que no sean de la institución por lo tanto no se pueden usar los materiales para este curso salvo para nuestros alumnos, por eso la propuesta de elaborar materiales propios. Que es lo que gana CISCO, naturalmente cuando los egresados salen al campo laboral les van a pedir la certificación CISCO.

La Dra. Elisa comentó que otro de los beneficios es la vinculación, que ya hay personas interesadas y es una oportunidad de que a la Facultad se le conozca.

El Dr. Gilberto comentó que si a estos 5 maestros les va a demandar tiempo el curso de su carga de trabajo del profesor, citó el ejemplo del Ing. Luis Fernando Guzmán quien está en posgrado, a los que el Mtro. Samuel comentó que en su caso particular no aplica de hecho los horario del curso se está planteando fuera del plan de trabajo de los profesores, de 6 a 9 de la noche y los sábados.

El Mtro. Enrique solicitó que ya se pasara a consideración la aprobación del curso, que el observó que hay un responsable de curso y está bien planteado. Agregó el Ing. Franco que esta información que dio el Mtro. Samuel se diera a conocer a la comunidad de la FIE.

La Dra. Elisa puso a consideración la Aprobación del curso Taller de Certificación de CISCO CCNA, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

El Mtro. Enrique pidió que se pasara a consideración el continuar con la sesión, solicita permiso para ausentarse de la sesión y que se agende la fecha de la próxima reunión. El Ing Franco propuso la próxima sesión para el viernes 9 de Agosto.

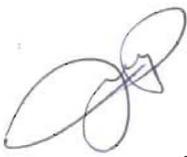
El Ing. Franco propone que se busque un espacio para que por lo menos todos los Consejo puedan atender a las sesiones, de lo contrario él no asistirá a ninguna reunión que coincida con sus clases.

La Dra. Elisa puso a consideración el terminar la sesión lo cual se aprobó por unanimidad y se propone que la próxima sesión sea el lunes 12 de agosto a las 9:00 hrs, lo cual se aprueba por UNANIMIDAD.

Siendo las 10:45 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos del orden del día.

Doy Fe:

Vo. Bo.


Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.


Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Acta 13 13/13 10/10

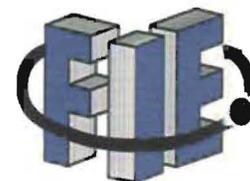
Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica

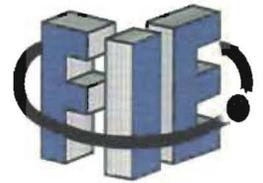


Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 7 de Agosto de 2013
SESIÓN 13 ordinaria/2013-2013

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	Gilberto Gonzalez



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 7 de Agosto de 2013
SESIÓN 13 ordinaria/2013-2013

Grado	Alumno	Nombre	Firma
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	Herrera R. Omar A
5º Grado	Propietario		
	Suplente		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario		